

Resolución de Decanato **64 / 2023 - EXA - UNSa**
EXP N° 10/2023 - EXA - UNSa - CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIO
AÑO 2023 - Sr. Sebastián Ismael Arroyo– DNI 33.572.615
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
23/02/2023

VISTO la nota presentada por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribió un (1) contrato de locación de servicios, en condición de monotributista para que preste servicios profesionales en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, el contrato tiene vigencia desde el 01 de febrero al 30 de abril de 2023.

Que, se agrega el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y el Sr. Sebastián Ismael Arroyo– DNI 33.572.615 que obra como Anexo I de la presente Resolución.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del contrato suscripto.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo*

Por ello,

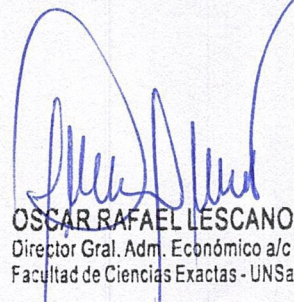
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar, con vigencia desde 01 de febrero al 30 de abril de 2023, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmado y sellado, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y el Sr. Sebastián Ismael Arroyo – DNI 33..572.615, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente Resolución, a la partida presupuestaria Canon Patagonia de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber a el Sr. Sebastián Ismael Arroyo, y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa